DIÓCESIS DE CUERNAVACA

+ Ramón
CASTRO CASTRO

CARTA PASTORAL

Para la Iglesia Diocesana

2026-2027



LA PAZ QUE NACE DEL EVANGELIO

Una Iglesia comprometida con la vida y la reconciliación en Morelos

+ RAMÓN CASTRO CASTRO

30 de Octubre, 2026

“«él es nuestra paz»”

Ef 2,14

PRESENTACIÓN

Una palabra pastoral en medio de los sufrimientos de nuestro pueblo

A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS, A LOS MIEMBROS DE LA VIDA CONSAGRADA, A LOS SEMINARISTAS Y FIELES LAICOS, A LAS FAMILIAS, A LOS JÓVENES Y A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES DE BUENA VOLUNTAD QUE HABITAN NUESTRA QUERIDA TIERRA DE MORELOS:

Como pastor de esta Iglesia particular, en el *Día de la Iglesia Diocesana 2026*, deseo compartir con ustedes una reflexión que nace de la escucha de nuestro pueblo y de la responsabilidad de anunciar el Evangelio en las circunstancias concretas que vivimos. La violencia, el sufrimiento de tantas familias, la incertidumbre de los jóvenes y el deterioro de la convivencia afectan profundamente la vida de nuestras comunidades. Frente a estas realidades, la Palabra de Dios nos convoca a renovar nuestra esperanza y a asumir con mayor decisión la misión que hemos recibido. La Iglesia no puede permanecer ajena a las alegrías y angustias de la sociedad. Como enseña el Concilio Vaticano II, cuanto pertenece verdaderamente a la humanidad encuentra eco en el corazón de los discípulos de Cristo (*Gaudium et spes*, 1; 10, 23).

La situación que atraviesa Morelos reclama una respuesta que integre la fe, la responsabilidad moral y el compromiso con el Bien Común. Cada persona asesinada, cada familia que busca a un ser querido, cada mujer que padece violencia y cada joven que pierde la confianza en el futuro nos recuerdan que la dignidad humana debe ocupar un lugar central en nuestra vida social. La comunidad cristiana, por vocación, ha de acompañar a quienes sufren, defender la vida y contribuir a la reconstrucción de los vínculos que hacen posible la convivencia. Esta responsabilidad pertenece a la misión evangelizadora de la Iglesia, ya que el anuncio de Jesucristo alcanza todas las dimensiones de la existencia humana y compromete a los creyentes con la justicia, la solidaridad y el destino de los más vulnerables (*Evangelii gaudium*, 176-181).

Esta carta se sitúa en continuidad con el camino pastoral de nuestra Diócesis, articulado en torno a la trayectoria evangelizadora, los documentos y Directrices que han emanado de las diversas dimensiones de pastoral, Encuentros diocesanos y todo aquello que en la Providencia Divina, han robustecido la identidad de Morelos y nos exigen hoy *ver a Jesús* (cfr. Jn. 12,21). Deseo que estas orientaciones encuentren una expresión renovada ante los desafíos actuales de nuestro estado. El reciente documento *Venite ad me*, del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, recuerda que la transmisión de la fe requiere volver al centro del anuncio cristiano: el encuentro con Jesucristo vivo, que se acerca a la persona en su realidad concreta y le ofrece una paz capaz de sostener su existencia (2026, nn. 1-5). Desde este encuentro podremos renovar nuestra *presencia evangelizadora* y servir con mayor hondura a quienes esperan de la Iglesia una palabra de verdad, consuelo y esperanza.

¡Caminemos juntos, bajo el amparo amoroso de Santa María de Guadalupe!

I. MIRAR LA REALIDAD DE MORELOS CON LOS OJOS DEL EVANGELIO

1.1. Escuchar el clamor de nuestro pueblo

La misión de la Iglesia comienza con una disposición evangélica: escuchar. En el libro del Éxodo, Dios declara que ha visto la opresión de su pueblo, ha oído su clamor y conoce sus sufrimientos (Ex 3,7-10). Esta imagen revela un rasgo fundamental de la acción divina: el sufrimiento humano no le resulta indiferente. La Iglesia, que prolonga en la historia la misión de Cristo, está llamada a cultivar esa misma sensibilidad y a acercarse a las personas con respeto, compasión y voluntad de servicio. En Morelos, esta escucha exige atender a las familias que viven bajo el temor, a quienes buscan a sus seres queridos desaparecidos, a las víctimas de delitos, a las mujeres que padecen violencia y a los jóvenes que enfrentan incertidumbre. Sus experiencias han de ser acogidas con seriedad y convertirse en materia de discernimiento pastoral.

El Concilio Vaticano II enseña que las alegrías y las esperanzas, las tristezas y las angustias de las personas, especialmente de los pobres y de cuantos sufren, encuentran eco en el corazón de los discípulos de Cristo (*Gaudium et spes*, n. 1). Esta afirmación ofrece un criterio para examinar la vida de nuestras comunidades: la cercanía con el pueblo ha de expresarse en la capacidad de escuchar sin prejuicios, acompañar sin imponer respuestas fáciles y reconocer las necesidades que no siempre llegan a los espacios parroquiales. La visita a los hogares, el diálogo con las familias, la atención a las víctimas y la presencia en las comunidades más afectadas permiten conocer situaciones que requieren respuestas diferenciadas. Escuchar constituye una responsabilidad pastoral y una forma concreta de reconocer la dignidad de cada persona.

1.2. Las heridas que atraviesan la vida de nuestras comunidades

La violencia deja consecuencias que superan el momento en que ocurre un delito. Modifica los hábitos de convivencia, limita la libertad de movimiento, debilita la confianza y puede instalar el miedo en la vida familiar. Quienes han perdido a un ser querido necesitan espacios donde su dolor sea reconocido; las familias de personas desaparecidas requieren acompañamiento sostenido y respeto por su búsqueda; quienes han sufrido amenazas o extorsiones pueden experimentar aislamiento y desprotección. También los niños y adolescentes perciben las tensiones de su entorno, incluso cuando los adultos intentan ocultarlas. Estas fracturas no afectan a todas las comunidades del mismo modo, pero comprometen la posibilidad de vivir con tranquilidad y de construir relaciones fundadas en la confianza. Una lectura pastoral de Morelos debe reconocer estos daños y evitar que las víctimas queden reducidas a cifras o a referencias generales (PDP,58).

Los datos públicos ayudan a dimensionar la gravedad del problema, siempre que se interpreten con rigor. El *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* registró 1,525 defunciones por homicidio en Morelos durante 2024; la tasa bruta correspondiente fue de 77 por cada cien mil habitantes (INEGI, 2025). Estas cifras describen una parte de la realidad y no sustituyen la escucha de las personas ni el análisis de otras formas de violencia. Para la Iglesia, cada muerte representa una vida irrepetible y una comunidad afectada. La respuesta pastoral reclama cercanía con las familias, colaboración con las instancias competentes y formación para prevenir la violencia. También exige prudencia: proteger la intimidad de las víctimas, evitar la difusión de información no verificada y no convertir el dolor ajeno en instrumento de confrontación (Homilía, *XXIX Domingo del Tiempo Ordinario*, 2026).

1.3. La indiferencia debilita el tejido social

Cuando la violencia se vuelve cotidiana, existe el riesgo de considerar inevitable aquello que debería provocar indignación y solidaridad. La repetición de noticias dolorosas puede desgastar la sensibilidad, mientras el miedo lleva a muchas personas a encerrarse en sus espacios inmediatos. En estas circunstancias, la indiferencia adquiere consecuencias sociales: reduce la disposición a intervenir, debilita los vínculos vecinales y deja a las personas vulnerables con menos redes de apoyo. El papa Francisco advirtió que el *aislamiento* y la *pérdida de sentido* de pertenencia dificultan el reconocimiento del otro y la construcción de una comunidad humana (*Fratelli tutti*, nn. 30-36). La vida cristiana pide resistir esa fragmentación mediante gestos concretos de solidaridad, participación y cuidado mutuo. Cada parroquia puede contribuir a recuperar la confianza si se convierte en un espacio seguro de encuentro, escucha y servicio.

Reconocer la responsabilidad comunitaria no es atribuir a las víctimas la obligación de resolver la violencia ni desconocer las responsabilidades de quienes cometen delitos y de las instituciones encargadas de prevenirlos y atenderlos. Significa comprender que una sociedad más justa necesita ciudadanos capaces de proteger la dignidad humana, rechazar la normalización del abuso y colaborar en iniciativas legítimas de prevención. Las comunidades cristianas pueden promover la resolución pacífica de conflictos, fortalecer la formación ética, acompañar a las familias y establecer vínculos con organizaciones que trabajan por la justicia y la atención a las víctimas. Esta colaboración debe respetar las competencias de cada institución y evitar cualquier acción que ponga en riesgo a las personas. La *construcción de la paz* requiere responsabilidad pública, participación social y una conciencia formada para reconocer el valor de toda vida humana. ¿Cómo ser artesanos de paz en Morelos?

1.4. Reconocer los signos de esperanza

La realidad de Morelos no ha de describirse únicamente desde sus llagas. En sus pueblos y ciudades hay personas que cuidan a sus familias, maestros que acompañan a sus estudiantes, agentes de pastoral que visitan a los enfermos, comunidades que sostienen a quienes atraviesan el duelo y ciudadanos que trabajan con honestidad por el *Bien Común*. Muchas de estas acciones transcurren sin reconocimiento público, pero preservan vínculos y abren posibilidades de reconstrucción. La fe de nuestro pueblo, expresada en la *oración*, la *solidaridad* y las celebraciones comunitarias, constituye también una fuente de fortaleza. Reconocer estos signos no corresponde a minimizar la gravedad de la violencia; permite identificar capacidades existentes para impulsar respuestas duraderas. La Iglesia debe acompañar estas iniciativas, fortalecer a quienes sirven y favorecer la colaboración entre personas e instituciones comprometidas con la dignidad humana.

En *Fratelli tutti*, el papa Francisco exhortó a recuperar la conciencia de que pertenecemos a una *misma familia humana* y de que la amistad social se construye mediante la *cercanía*, el *diálogo* y el *compromiso* con el bien común (nn. 94-96 y 198-224). Esta enseñanza ofrece una luz para la vida diocesana: reconocer el bien allí donde germina y ayudarlo a crecer mediante *procesos* comunitarios sostenidos. Las parroquias pueden identificar experiencias de reconciliación, redes de apoyo, proyectos juveniles y acciones solidarias que merezcan acompañamiento y articulación. También pueden abrir espacios para que las personas compartan *iniciativas* y aprendizajes sin exponer innecesariamente sus historias. La esperanza cristiana se alimenta de la promesa de Dios y encuentra signos visibles en quienes protegen la vida, cuidan a los débiles y perseveran en la búsqueda de una convivencia más justa.

1.5. Discernir la realidad para renovar la acción pastoral

La mirada cristiana sobre la realidad requiere oración, *escucha*, análisis y *discernimiento* comunitario. El Vaticano II afirma que la Iglesia debe escrutar los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del

Evangelio (*Gaudium et spes*, n. 4). Este criterio invita a evitar tanto las respuestas improvisadas como las acciones pastorales desconectadas de las necesidades de la población. Para la diócesis, discernir implica *revisar* dónde se encuentran las personas más vulnerables, qué formas de acompañamiento están disponibles, qué necesidades permanecen desatendidas y qué capacidades pueden fortalecerse. También supone evaluar si la predicación, la *catequesis*, la *Pastoral Familiar*, la *Pastoral Juvenil* y la *Acción Caritativa* contribuyen efectivamente a la defensa de la vida y a la construcción de relaciones pacíficas. La reflexión ha de conducir a decisiones posibles, con responsables identificables y mecanismos sencillos de seguimiento.

Este discernimiento ha de realizarse en comunión con el camino pastoral de la Iglesia de Cuernavaca. Las *directrices diocesanas de Comunidad, Palabra, Misión, Familia y Paz*, asumidas en junio de 2014, proporcionan un marco propio para articular la vida comunitaria, el anuncio del Evangelio, la salida misionera, el acompañamiento familiar y el compromiso por la paz. Asimismo, El *Manual del Párroco* recuerda, además, el compromiso diocesano con la Misión Diocesana Permanente. A partir de estos fundamentos, cada comunidad podrá examinar sus prioridades y discernir respuestas adecuadas a su contexto, sin perder la comunión con la diócesis. La lectura creyente de Morelos logra su propósito en el momento en que ayuda a la Iglesia a escuchar mejor, acompañar con mayor cercanía y servir con renovada responsabilidad.

La realidad que hemos contemplado conduce al fundamento de *nuestra esperanza*. Ante el dolor de las personas y la necesidad de reconstruir la convivencia, la Iglesia vuelve la mirada a Jesucristo, que anuncia la paz, *reconcilia a la humanidad con el Padre* y llama a sus discípulos a trabajar por la vida. Desde él podremos comprender el alcance de nuestra misión y orientar las decisiones pastorales que nuestra diócesis está llamada a asumir (cfr. *Plegaría Eucarística por la Reconciliación* I).

II. JESUCRISTO, FUENTE DE LA PAZ Y FUNDAMENTO DE NUESTRA ESPERANZA

2.1. La paz es un don de Cristo y una tarea de sus discípulos

La paz ocupa un lugar central en el Evangelio porque pertenece al designio de Dios para la humanidad. Jesucristo anuncia el Reino, se acerca a quienes padecen sufrimiento y restituye la dignidad de las personas heridas por el pecado, la enfermedad y la exclusión. Resucitado de entre los muertos, se presenta ante sus discípulos con este saludo: «La paz esté con ustedes» (Jn 20,19). Sus palabras no ignoran el miedo que los paraliza ni borran de inmediato las heridas de la pasión; abren, en medio de ellas, un camino nuevo. La paz cristiana nace del encuentro con el Señor y se expresa en relaciones reconciliadas, en el respeto a la vida y en la búsqueda perseverante del bien común. Por eso, quienes seguimos a Cristo estamos llamados a recibir este don y a convertirlo en testimonio concreto dentro de nuestras familias y comunidades.

2.2. La paz exige conversión del corazón y transformación de las relaciones

En el Sermón de la Montaña, Jesús declara bienaventurados a quienes trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios (Mt 5,9). Esta bienaventuranza señala una vocación y una responsabilidad. La paz requiere revisar las actitudes que alimentan el desprecio, la venganza, la mentira y la indiferencia; también exige modificar prácticas sociales que lesionan la dignidad humana y favorecen la exclusión. La *conversión* cristiana alcanza la conciencia personal, pero también transforma la manera de convivir, ejercer la autoridad, resolver los conflictos y atender a quienes viven en condiciones de *vulnerabilidad*. El papa Francisco recuerda que la amistad social necesita diálogo, reconocimiento del otro y disposición para buscar caminos compartidos, incluso entre personas que sostienen posiciones distintas (*Fratelli tutti*,

nn. 198-224). La comunidad eclesial debe mostrar que estas actitudes son posibles y que la *reconciliación* puede abrirse paso sin renunciar a la verdad ni a la justicia.

2.3. La cruz de Cristo impide acostumbrarnos al sufrimiento ajeno

La cruz revela hasta dónde llega el amor de Dios y pone al descubierto la gravedad de la *violencia* humana. Jesús fue condenado injustamente y padeció la ejecución pública; su *resurrección* manifiesta que la muerte y la injusticia no tienen la última palabra. Desde esta fe, la Iglesia contempla el sufrimiento de las personas asesinadas, de quienes buscan a un familiar desaparecido, de las mujeres que padecen violencia y de las familias cuya vida cotidiana ha quedado marcada por el miedo. Cada una de estas historias merece atención, respeto y acompañamiento. La Constitución pastoral *Gaudium et spes* ha señalado que las alegrías, las *esperanzas*, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, especialmente de los pobres y de quienes sufren, son también las de los discípulos de Cristo (n. 1). Esta convicción obliga a escuchar, sostener y actuar; el dolor de nuestro pueblo no puede quedar al margen de la vida pastoral.

2.4. La esperanza cristiana sostiene el compromiso con la vida

La esperanza que nace de la resurrección no es una expectativa pasiva ni una promesa de que las dificultades desaparecerán sin intervención humana. Es la confianza en que Dios permanece fiel y capacita a su pueblo para *perseverar* en el bien. San Pablo exhorta a vencer el mal con el bien (Rom 12,21), una enseñanza especialmente exigente allí donde el resentimiento y el deseo de venganza parecen imponerse. Para la Iglesia de Cuernavaca, esta esperanza ha de traducirse en presencia cercana, formación de las conciencias, acompañamiento de las víctimas y colaboración responsable con quienes trabajan por la justicia y la seguridad. No corresponde a la comunidad cristiana sustituir las obligaciones de las autoridades ni confundir la reconciliación con la impunidad. Le corresponde anunciar la dignidad de cada persona, defender la vida y contribuir a que las relaciones sociales puedan reconstruirse sobre la verdad, la responsabilidad y el respeto mutuo (Homilia, *XXVIII Domingo del Tiempo Ordinario*, 2026) .

2.5. Anunciar a Cristo es comunicar una esperanza que toca la vida

La transmisión de la fe alcanza su verdad más profunda cuando el anuncio de Jesucristo puede ser reconocido en la vida de quienes lo proclaman. Las recientes *Consideraciones sobre la transmisión de la fe en el cambio de época*, del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, recuerdan que Cristo sale al encuentro de las personas en sus circunstancias concretas y que la comunidad cristiana está llamada a transmitir la luz recibida mediante el testimonio, la acogida y el cuidado de los más desfavorecidos (2026, nn. 12-17, 39 y 96). Esta orientación interpela nuestras parroquias: la celebración de los *sacramentos*, la *catequesis*, la *predicación* y las iniciativas de *caridad* han de formar discípulos capaces de reconocer el sufrimiento y responder con misericordia y responsabilidad. Cuando una comunidad acoge, escucha, acompaña y sirve, hace visible la fuerza del Evangelio. Así, el anuncio de Cristo se convierte en una fuente de esperanza para Morelos y en un compromiso renovado con la vida.

III. BAJO LA MIRADA DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE: DIGNIDAD, CERCANÍA Y MISIÓN

3.1. María nos conduce al encuentro con Jesucristo

El acontecimiento guadalupano ocupa un lugar singular en la memoria creyente de nuestro pueblo. La figura de *Santa María de Guadalupe* remite a la iniciativa de Dios, que sale al encuentro de la humanidad y comunica su amor en una historia concreta. María no centra la atención en sí misma: conduce hacia Jesucristo y dispone el corazón para acoger su palabra. En ella contemplamos la cercanía de Dios con quienes necesitan consuelo, orientación y esperanza. Esta dimensión cristológica resulta indispensable

para la vida de nuestra diócesis. La devoción mariana alcanza su fruto evangelizador cuando fortalece el encuentro personal con Cristo, alimenta la vida sacramental y anima una existencia marcada por la caridad. Al preparar el camino hacia el quinto centenario guadalupano de 2031, estamos llamados a profundizar en el Evangelio y a *renovar* nuestra responsabilidad como *discípulos misioneros*.

El papa León XIV, en su mensaje al *Congreso Teológico Pastoral sobre el acontecimiento de Guadalupe*, celebrado en febrero de 2026, destacó la importancia de comprender y transmitir adecuadamente su contenido teológico y evangelizador. También recordó que la catequesis debe acompañar un proceso de maduración que ayude a vivir la fe de manera consciente y coherente (León XIV, 2026). Esta orientación es especialmente oportuna para la Iglesia de Cuernavaca. La *Piedad Popular*, las peregrinaciones, las fiestas patronales y la oración mariana constituyen oportunidades para anunciar a Cristo, formar comunidades y despertar la responsabilidad misionera. El camino guadalupano requiere una evangelización que una celebración y formación, tradición y compromiso, devoción y servicio. De esta manera, la memoria de María podrá seguir inspirando una fe arraigada en la vida y abierta a las necesidades de nuestro tiempo.

3.2. Reconocer la dignidad de cada persona

La cercanía maternal de María invita a mirar a cada persona con respeto y a reconocer su dignidad más allá de sus circunstancias. Ninguna historia de sufrimiento, pobreza, abandono o violencia cancela el valor de una vida humana. Esta convicción adquiere especial relevancia cuando algunas personas experimentan rechazo, discriminación o desprotección. La Iglesia está llamada a ofrecerles un lugar donde sean *escuchadas* y tratadas con consideración. En la tradición guadalupana encontramos una invitación a acercarnos a quienes suelen permanecer en los márgenes de la vida social, sin establecer diferencias por condición económica, edad o reconocimiento público. Tal cercanía debe reflejarse en la manera de celebrar, enseñar, acompañar y *organizar* nuestras comunidades. La dignidad humana, fundamento de la doctrina social de la Iglesia, exige actitudes concretas de respeto, solidaridad y defensa de la vida, desde su inicio hasta su término natural.

La *evangelización inculturada* supone reconocer la historia, el lenguaje, las expresiones religiosas y las aspiraciones de los pueblos, discerniéndolos a la luz del Evangelio. El acontecimiento guadalupano ofrece una referencia fundamental para comprender cómo el anuncio cristiano puede arraigarse en una cultura y comunicar la cercanía de Dios. Sin embargo, esta tarea exige formación para evitar que los signos religiosos queden separados de su contenido cristiano. Las celebraciones marianas han de conducir a una fe más profunda, a una participación consciente en la vida eclesial y a un compromiso renovado con quienes padecen injusticias. En Morelos, donde conviven diversas tradiciones comunitarias y formas de religiosidad, esta labor requiere respeto, escucha y creatividad pastoral. Así, la *identidad guadalupana* podrá fortalecer la comunión diocesana y sostener una presencia eclesial que anuncie a Cristo con fidelidad, sensibilidad cultural y responsabilidad social.

3.3. Una espiritualidad mariana que se convierte en servicio

La espiritualidad mariana no puede separarse del seguimiento de Jesús ni de la atención a las necesidades humanas. El Evangelio presenta a María disponible para la voluntad de Dios y dispuesta a ponerse en camino para servir a Isabel (Lc 1,38-39). Su respuesta expresa una fe que escucha, discierne y actúa. En nuestras comunidades, esta disposición puede inspirar el servicio a los enfermos, el acompañamiento de las familias, la atención a las personas mayores y la cercanía con quienes atraviesan situaciones de violencia o abandono. La oración, el *rezo del rosario* y las celebraciones marianas adquieren mayor profundidad cuando fortalecen una caridad perseverante. No toda necesidad puede resolverse desde una parroquia, pero cada comunidad puede aprender a reconocerla, orientar a quien la padece y colaborar con

personas e instituciones capacitadas. La *fe celebrada* ha de alimentar una sensibilidad cristiana capaz de traducirse en obras.

El camino hacia 2031 constituye una oportunidad para que la diócesis examine la manera en que su devoción guadalupana fortalece la misión. Las peregrinaciones y las fiestas pueden incorporar espacios de escucha, iniciativas de solidaridad y propuestas de formación que vinculen la tradición con los desafíos actuales. Los niños y jóvenes necesitan conocer el sentido cristológico del acontecimiento guadalupano y encontrar comunidades donde su fe pueda crecer mediante la participación y el servicio. También es importante que las familias descubran en María una referencia de *confianza en Dios* y de *disponibilidad* para cuidar la vida. Estas acciones no requieren uniformidad en todas las parroquias; necesitan criterios compartidos y adaptación a cada realidad local. La preparación del quinto centenario será fecunda si contribuye a una Iglesia más misionera, cercana a quienes sufren y comprometida con la dignidad de todo ser humano.

IV. LA VIOLENCIA INTERPELA NUESTRA CONCIENCIA CRISTIANA

4.1. Defender la vida es una exigencia del Evangelio

La vida humana posee una dignidad que no depende de la utilidad, la posición social ni las circunstancias de cada persona. Desde el Evangelio, esta afirmación obliga a rechazar las acciones que destruyen la integridad física o psicológica, someten a otros mediante el miedo o convierten a las personas en instrumentos de beneficio. La violencia afecta a las víctimas directas y alcanza también a sus familias, comunidades y generaciones futuras. Por eso, la defensa de la vida debe ocupar un lugar central en la conciencia cristiana y en la acción pastoral. La Iglesia está llamada a anunciar el *valor de cada ser humano*, acompañar a quienes han sido heridos y formar a sus comunidades para reconocer y prevenir situaciones de abuso. Esta responsabilidad comprende la protección de los menores y de las personas vulnerables, así como la promoción de relaciones respetuosas en los hogares, las escuelas, los espacios de trabajo y la propia vida eclesial.

El papa Francisco recuerda que cada muerte violenta hiere a la humanidad y que la construcción de la paz necesita *verdad, justicia y misericordia* (*Fratelli tutti*, n. 227). Esta enseñanza impide reducir la violencia a un problema ajeno a la vida espiritual. Las comunidades cristianas deben examinar sus propias prácticas, identificar formas de maltrato que puedan haberse normalizado y ofrecer caminos seguros para solicitar ayuda. La predicación y la catequesis han de formar conciencias capaces de reconocer el daño, asumir responsabilidades y proteger a las personas en riesgo. También es necesario evitar expresiones que culpabilicen a las víctimas o presenten el sufrimiento como una situación que deban aceptar en silencio. La defensa de la vida requiere valentía pastoral, preparación adecuada y colaboración con las instancias competentes. Allí donde la dignidad humana se encuentra amenazada, el anuncio del Evangelio debe manifestarse en una palabra clara y en una *actuación responsable*.

4.2. Las víctimas merecen verdad, justicia y acompañamiento

Quienes han padecido violencia necesitan ser escuchados sin sospecha, recibir información confiable y encontrar apoyo adecuado a su situación. Las familias de personas desaparecidas, quienes han perdido a un ser querido y las personas sobrevivientes de agresiones pueden atravesar procesos prolongados de dolor, incertidumbre y desgaste. La comunidad eclesial debe acercarse con prudencia, respetar los tiempos de cada persona y evitar ofrecer soluciones que no puede garantizar. Acompañar significa estar presente, facilitar el acceso a apoyos espirituales y psicosociales cuando sean necesarios, orientar hacia servicios especializados y proteger la confidencialidad. También exige abstenerse de difundir rumores, fotografías o datos que puedan poner en peligro a las personas. La *compasión cristiana* no reemplaza la investigación

ni las responsabilidades de las autoridades; sostiene a quienes sufren y contribuye a que no enfrenten su dolor en condiciones de aislamiento.

En *Fratelli tutti*, Francisco afirma que la reconciliación social necesita verdad sobre los hechos, memoria de las víctimas y búsqueda de justicia; también advierte que el perdón no puede imponerse ni utilizarse para encubrir la impunidad (nn. 226-227, 241 y 246-252). Estos criterios son esenciales para la acción pastoral en Morelos. No corresponde a la Iglesia exigir a las víctimas que perdonen, acelerar sus procesos personales ni presentar la reconciliación como obligación inmediata. La comunidad puede ofrecer espacios de *escucha, acompañamiento espiritual y solidaridad* concreta, respetando las decisiones de cada persona. Cuando existan condiciones apropiadas, también podrá colaborar en iniciativas de memoria, prevención y reparación, junto con organizaciones e instituciones competentes. La verdad no debe convertirse en instrumento de venganza; la misericordia tampoco puede justificar el silencio frente al daño. Una *pastoral comprometida* con las víctimas sostiene su dignidad y reconoce sus derechos.

4.3. La justicia y la reconciliación son inseparables

La paz social necesita instituciones responsables, acceso a la justicia y condiciones que permitan a las personas vivir sin miedo. Las acciones pastorales pueden contribuir a esta tarea, pero no sustituyen las obligaciones propias de las autoridades civiles. La Iglesia debe mantener una voz libre para defender los derechos humanos, denunciar situaciones graves con fundamento y acompañar a quienes buscan justicia. Su compromiso requiere prudencia en el uso de la información, independencia frente a intereses partidistas y disposición para colaborar en iniciativas legítimas que protejan a la población. La *reconciliación* pierde credibilidad cuando se propone sin reconocer el daño causado o sin atender las demandas de verdad y justicia. De igual manera, la exigencia de justicia necesita evitar que el dolor se convierta en deseo de venganza. La misión cristiana busca una convivencia donde la dignidad de las víctimas sea respetada, se prevengan nuevas agresiones y cada persona pueda asumir sus responsabilidades.

La construcción de la paz también exige atender condiciones sociales que favorecen la exclusión y la desesperanza. La falta de oportunidades, el deterioro de los vínculos comunitarios, la discriminación y la ausencia de redes de apoyo pueden aumentar la vulnerabilidad de determinadas poblaciones. Estas circunstancias no justifican la violencia ni eximen de responsabilidad a quienes la ejercen, pero deben considerarse al diseñar estrategias de prevención. La Iglesia puede contribuir mediante la educación para la paz, el acompañamiento familiar, la formación ética de niños y jóvenes, la atención a personas en situación de vulnerabilidad y la articulación con iniciativas sociales. El *Plan de la Iglesia Católica para la Construcción de Paz*, publicado por la Conferencia del Episcopado Mexicano en 2018, ofrece un antecedente nacional para *coordinar esfuerzos pastorales* en este ámbito. Su aplicación a la realidad diocesana requiere revisar las propuestas concretas del documento y definir prioridades acordes con las capacidades locales.

4.4. Educar para romper los ciclos de violencia

La prevención de la violencia comienza también en las relaciones cotidianas. Las formas de comunicación que humillan, el control ejercido mediante amenazas, la discriminación y la resolución de conflictos por medio de la fuerza pueden aprenderse y reproducirse si no se cuestionan. La educación cristiana debe ayudar a reconocer estas conductas, promover el respeto y desarrollar capacidades para resolver desacuerdos sin agredir. En las *familias, las escuelas*, los grupos juveniles y las comunidades parroquiales es posible cultivar la escucha, la responsabilidad, la regulación de los impulsos y la valoración de las diferencias. Estas tareas necesitan formación apropiada y, cuando se detecten situaciones de riesgo, procedimientos claros para proteger a las personas afectadas. La promoción del perdón no debe emplearse para obligar a alguien a permanecer en un entorno peligroso. La prevención requiere límites firmes ante el abuso, atención temprana y una cultura que considere inaceptable toda forma de violencia.

La Iglesia dispone de espacios privilegiados para formar estas actitudes, siempre que los utilice de manera constante y coordinada. La catequesis puede incorporar la dignidad humana y la resolución pacífica de conflictos; la pastoral juvenil puede ofrecer oportunidades de participación y liderazgo; la pastoral familiar puede fortalecer la comunicación y orientar hacia servicios de apoyo cuando existan dificultades graves. Los ministros ordenados y agentes pastorales necesitan, a su vez, herramientas para escuchar sin juzgar, identificar señales de riesgo y derivar adecuadamente los casos que exceden su preparación. Estas acciones deben integrarse en la vida ordinaria de las comunidades y no depender únicamente de campañas ocasionales. El objetivo es contribuir a entornos donde las personas puedan *pedir ayuda* sin temor, las conductas abusivas sean atendidas con seriedad y los niños, adolescentes y adultos vulnerables encuentren protección efectiva.

V. UNA IGLESIA QUE ACOMPAÑA, RECONCILIA Y CONSTRUYE LA PAZ

5.1. La parroquia como casa de escucha y esperanza

La parroquia constituye un lugar privilegiado para que las personas encuentren la Palabra de Dios, celebren los sacramentos y experimenten la cercanía de una comunidad. Ante las heridas sociales de Morelos, está llamada a fortalecer también su capacidad de escucha y acompañamiento. Esto requiere recibir con respeto a quienes buscan orientación, reconocer sus necesidades y evitar respuestas precipitadas que puedan aumentar su sufrimiento. No todas las parroquias cuentan con los mismos recursos, pero cada una puede establecer criterios básicos de acogida, identificar personas preparadas para acompañar y mantener información actualizada sobre servicios especializados. La *confidencialidad* y la *protección* de quienes se encuentran en riesgo deben ser principios irrenunciables. Una comunidad se vuelve más confiable cuando escucha sin discriminar, actúa con prudencia y reconoce los límites de su intervención. Así, la vida parroquial expresa una Iglesia que no permanece distante de las dificultades de su pueblo.

La *acogida pastoral* necesita organización para sostenerse en el tiempo. Conviene que las parroquias identifiquen necesidades frecuentes, definan responsables de primera escucha y establezcan rutas de orientación hacia profesionales, instituciones de atención a víctimas y servicios de emergencia cuando corresponda. Estas medidas deben respetar la legislación aplicable y los protocolos de protección de menores y adultos vulnerables. También es importante que los agentes reciban *formación* para distinguir entre el acompañamiento espiritual, la intervención psicológica y la atención jurídica, sin atribuirse competencias que no poseen. La escucha pastoral puede ofrecer consuelo y sentido, pero no debe sustituir la atención especializada cuando esta resulta necesaria. Una coordinación responsable entre sacerdotes, laicos preparados y servicios profesionales permite responder con mayor eficacia y reduce el riesgo de improvisaciones. La casa parroquial, entendida como *espacio de encuentro*, puede convertirse así en una puerta de acceso a redes más amplias de cuidado.

5.2. Comunidades que fortalecen los vínculos y la solidaridad

La construcción de la paz necesita relaciones comunitarias capaces de sostener a las personas en momentos de dificultad. La soledad, la desconfianza y la fragmentación pueden reducir las posibilidades de pedir ayuda o participar en iniciativas colectivas. Frente a estas condiciones, las parroquias pueden promover redes de solidaridad, visitas a personas enfermas o mayores, apoyo a familias en situaciones críticas y espacios de encuentro entre generaciones. Estas acciones deben organizarse con criterios de responsabilidad, respeto a la privacidad y atención a las necesidades reales. No se trata de multiplicar actividades sin coordinación, sino de fortalecer vínculos que permitan identificar problemas, compartir recursos y acompañar de manera continua. Las comunidades que se conocen y colaboran pueden responder mejor ante situaciones difíciles. La caridad cristiana adquiere entonces una dimensión

comunitaria: ayuda a quien lo necesita y, al mismo tiempo, contribuye a reconstruir la confianza y el sentido de pertenencia.

En *Fratelli tutti*, el papa Francisco describe la paz como una tarea que combina la responsabilidad de las instituciones con la contribución cotidiana de las personas, a quienes llama *artesanos de paz* (nn. 225 y 228-231). Esta perspectiva invita a la Iglesia de Cuernavaca a reconocer las capacidades presentes en sus comunidades y favorecer la cooperación con iniciativas que respeten la dignidad humana. Las parroquias pueden convocar a vecinos, educadores, profesionales, organizaciones civiles y autoridades locales para atender necesidades compartidas, sin confundir sus funciones ni comprometer su libertad pastoral. La colaboración será más fecunda cuando parta de objetivos concretos, responsabilidades claras y mecanismos de evaluación. También requiere cuidar que la participación no exponga innecesariamente a las personas a riesgos. Una *cultura de paz* se construye mediante decisiones sostenidas: cuidar los espacios comunes, resolver desacuerdos por vías pacíficas, apoyar a las familias y actuar con responsabilidad ante las necesidades del entorno.

5.3. La familia y los jóvenes en el centro de la misión

Las familias necesitan acompañamiento para afrontar las tensiones económicas, los conflictos interpersonales, las pérdidas y las dificultades que pueden afectar su estabilidad. La pastoral familiar puede ofrecer formación, espacios de diálogo y orientación para fortalecer la comunicación, el cuidado mutuo y la responsabilidad compartida. Cuando existen situaciones de violencia, la prioridad debe ser la protección de quienes están en riesgo y la derivación a servicios competentes. No es adecuado recomendar la permanencia en un entorno peligroso en nombre de la unidad familiar. Los *jóvenes*, por su parte, necesitan ser escuchados y reconocidos como *protagonistas* de la vida comunitaria. La exhortación *Christus vivit* recuerda la importancia de acompañarlos, respetar su libertad y ayudarlos a discernir sus proyectos de vida (Francisco, 2019, nn. 242-247). Una pastoral cercana debe ofrecer espacios de participación, formación, servicio y *acompañamiento vocacional* que amplíen sus horizontes.

La promoción de una *cultura vocacional* forma parte de este compromiso con las nuevas generaciones. Cada persona necesita descubrir que su vida posee valor y que sus capacidades pueden ponerse al servicio de los demás. La vocación cristiana comprende la vida laical, el matrimonio, el ministerio ordenado y la vida consagrada; todas estas formas de respuesta requieren comunidades que acompañen el discernimiento con libertad y madurez. En un contexto marcado por la incertidumbre, la Iglesia puede ofrecer referentes adultos confiables, experiencias de servicio y espacios donde los jóvenes expresen sus preguntas sin ser descalificados. Las familias, los centros educativos y las parroquias comparten esta *responsabilidad*. La formación espiritual debe caminar junto con el desarrollo humano, la educación para la convivencia y la prevención de riesgos. De esta manera, el acompañamiento juvenil contribuye a cuidar la vida, fortalecer la pertenencia comunitaria y abrir caminos de esperanza para Morelos.

5.4. Una misión diocesana articulada y corresponsable

La respuesta pastoral ante la violencia necesita comunión y continuidad. Las directrices diocesanas de Comunidad, Palabra, Misión, Familia y Paz ofrecen un marco para integrar la vida comunitaria, el anuncio del Evangelio, la salida misionera, el acompañamiento familiar y la construcción de la paz. La Misión Diocesana Permanente invita a que estos ámbitos se desarrollen de forma articulada y no como iniciativas aisladas. Para avanzar, conviene que los decanatos y las parroquias revisen sus prioridades, identifiquen necesidades compartidas y acuerden acciones que puedan sostenerse en el tiempo. La coordinación no elimina la diversidad de cada comunidad; permite aprovechar experiencias, distribuir mejor los recursos y evitar duplicaciones innecesarias. El *obispo, los presbíteros, los diáconos, la vida consagrada y los fieles laicos* tienen responsabilidades propias en este proceso. La comunión eclesial se expresa en la

corresponsabilidad, la formación permanente y la disposición para trabajar por objetivos pastorales comunes.

Una orientación diocesana sobre la paz podría concretarse mediante un conjunto reducido de *compromisos verificables:* formación básica para agentes pastorales en escucha y derivación; directorios de servicios confiables; acompañamiento respetuoso a las víctimas; actividades educativas sobre dignidad humana y resolución pacífica de conflictos; y colaboración con iniciativas comunitarias que protejan la vida. Cada decanato podría adaptar estas líneas a su realidad, designar responsables y revisar periódicamente los avances. La evaluación debe considerar tanto las actividades realizadas como su utilidad para las personas y comunidades atendidas. Es importante proteger los datos personales, evitar la exposición de víctimas y no publicar resultados que puedan comprometer la seguridad. La diócesis podrá así aprender de sus experiencias, corregir lo necesario y fortalecer las acciones que produzcan frutos. La construcción de la paz requiere perseverancia, formación y una organización pastoral que traduzca las convicciones evangélicas en servicio concreto, (PDP, 87).

5.5. Colaborar por la paz sin perder la identidad eclesial

La Iglesia no realiza su misión en solitario. En la sociedad existen personas, organizaciones e instituciones que trabajan por la justicia, la atención a las víctimas, la prevención de la violencia y la reconstrucción del tejido comunitario. La diócesis puede establecer *vínculos* de colaboración cuando haya objetivos compartidos y condiciones que respeten la dignidad humana, la legalidad y la libertad de la acción pastoral. Esta cooperación requiere discernimiento: no toda iniciativa es adecuada para todas las comunidades, ni toda alianza garantiza resultados positivos. Conviene valorar la experiencia de los participantes, la claridad de los objetivos, la protección de las personas involucradas y los mecanismos de rendición de cuentas. La Iglesia aporta a estos esfuerzos su visión de la persona, su tradición de servicio, su capacidad de convocatoria y la presencia cotidiana de sus comunidades. La *colaboración* será auténtica cuando permita servir mejor a la población sin instrumentalizar el sufrimiento ni subordinar la misión evangelizadora a intereses particulares.

El *Plan de la Iglesia Católica para la Construcción de Paz*, un antecedente que conviene estudiar para orientar la acción diocesana. Su consulta debe permitir identificar *propuestas concretas*, ámbitos de coordinación y criterios que puedan aplicarse a la realidad de Morelos, sin atribuir al documento medidas que no hayan sido verificadas. También será necesario articular sus aportaciones con las directrices pastorales de Cuernavaca y con las orientaciones del magisterio universal. La *cooperación* con autoridades y organizaciones civiles debe conservar la independencia de la Iglesia para señalar injusticias y defender a quienes sufren. La finalidad es contribuir al bien común desde la propia identidad, sumando capacidades y evitando la duplicación de esfuerzos. Una presencia eclesial coherente puede tender puentes, sostener procesos comunitarios y mantener abierta la búsqueda de justicia y reconciliación.

5.6. Una paz que se verifica en la vida de las comunidades

La paz necesita criterios que permitan reconocer sus avances y advertir aquello que debe corregirse. En la vida diocesana, estos criterios pueden incluir la calidad de la acogida pastoral, la formación de los agentes, la existencia de rutas seguras de orientación, la continuidad del acompañamiento a las víctimas y la participación de familias y jóvenes en iniciativas comunitarias. También conviene examinar si las actividades llegan a las personas más vulnerables y si se realizan con respeto a sus derechos. La evaluación no debe reducirse al número de reuniones o celebraciones; ha de considerar la utilidad de las acciones, la confianza que generan y su contribución a la *dignidad humana*. Para ello, las comunidades necesitan mecanismos sencillos de seguimiento, responsables identificables y espacios donde compartir dificultades y aprendizajes. Evaluar con honestidad permite corregir prácticas ineficaces y fortalecer las respuestas que realmente ayudan a las personas.

La construcción de la paz es una tarea prolongada que exige perseverancia, conversión y esperanza. No todas las iniciativas producirán resultados inmediatos, y algunas situaciones superarán las posibilidades de una comunidad local. Esto no exime de actuar; invita a establecer prioridades realistas, trabajar en colaboración y sostener la cercanía con quienes sufren. La Iglesia de Cuernavaca puede ofrecer una contribución significativa cuando une la oración con la formación, la celebración con la caridad y el anuncio del Evangelio con la defensa de la vida. Las directrices diocesanas y la Misión Diocesana Permanente brindan un marco para dar continuidad a este compromiso. Así, cada parroquia, movimiento, familia y agente pastoral podrá aportar desde su vocación a la tarea común. La paz que nace del Evangelio se hace visible en comunidades que cuidan, escuchan, acompañan y perseveran en la búsqueda de una convivencia justa y fraterna.

VI. FAMILIAS Y JÓVENES: CUIDAR LA VIDA, ABRIR CAMINOS DE ESPERANZA

6.1. La familia, primera escuela de paz

La paz comienza a tomar forma en los espacios donde aprendemos a relacionarnos con los demás. En la familia se descubren el valor de la palabra, la capacidad de escuchar, el respeto a las diferencias, la responsabilidad compartida y el significado del perdón. Allí también pueden aparecer heridas profundas: abandono, violencia, incomunicación, adicciones, desigualdad y rupturas que afectan especialmente a niñas, niños y adolescentes. La Iglesia diocesana está llamada a *acompañar a las familias* en sus dificultades reales, sin idealizarlas ni juzgarlas desde fuera. Necesitamos comunidades capaces de acoger, orientar y ofrecer apoyo oportuno, especialmente cuando la convivencia se vuelve difícil o la violencia amenaza la integridad de alguno de sus miembros. Cuidar a la familia significa contribuir a una sociedad donde la dignidad de cada persona sea respetada y protegida. (PDP,93).

El papa Francisco recuerda en *Amoris laetitia* que la familia atraviesa situaciones complejas y requiere un acompañamiento pastoral que atienda las circunstancias concretas de las personas, con cercanía y misericordia (nn. 199-200, 291-312). Esta orientación nos compromete a fortalecer la preparación de los agentes pastorales, promover espacios de escucha y ofrecer itinerarios de formación que ayuden a afrontar los conflictos sin recurrir a la agresión. Las parroquias pueden colaborar con profesionales, instituciones y organizaciones que brinden apoyo psicológico, jurídico o social cuando sea necesario. La atención pastoral debe reconocer también que la violencia familiar exige protección y respuestas responsables; el *perdón cristiano* nunca puede utilizarse para justificar el abuso ni para obligar a una víctima a permanecer en peligro. Defender la familia implica, ante todo, defender la vida y la dignidad de cada uno de sus integrantes.

6.2. Los jóvenes, protagonistas de una esperanza posible

Los *jóvenes* de Morelos viven en una realidad marcada por oportunidades desiguales, incertidumbre laboral, dificultades educativas, violencia y, en algunos lugares, la presencia de grupos que intentan atraerlos mediante el dinero, el poder o falsas promesas de pertenencia. Muchos, sin embargo, estudian, trabajan, cuidan a sus familias, participan en sus comunidades y buscan caminos para servir a los demás. La mirada pastoral necesita reconocer ambas dimensiones: las amenazas que limitan sus posibilidades y la capacidad que tienen para transformar su entorno. No podemos acercarnos a ellos únicamente para pedirles que participen en actividades ya diseñadas. Debemos e*scucharlos, conocer sus preguntas, tomar en serio sus propuestas y abrirles espacios reales de responsabilidad.* Una Iglesia que desea construir paz necesita confiar en las nuevas generaciones y caminar con ellas.

En *Christus vivit*, el papa Francisco invita a la Iglesia a acompañar a los jóvenes, reconocer su protagonismo y ofrecerles comunidades donde puedan crecer en la fe y discernir su vocación (nn. 202-208, 242-247). En nuestra diócesis, esta orientación puede traducirse en procesos de *formación humana* y

cristiana, iniciativas de servicio comunitario, acompañamiento espiritual, promoción de la cultura, actividades deportivas y espacios de participación social. Será importante atender a quienes han dejado sus estudios, carecen de oportunidades laborales, viven situaciones de violencia o se sienten alejados de la comunidad eclesial. La pastoral juvenil necesita mantener una relación constante con las parroquias, las familias, las escuelas y otras instituciones comprometidas con el desarrollo integral. Cada joven debe encontrar en la Iglesia una comunidad que lo escucha, lo acompaña y le ayuda a descubrir que su vida tiene un sentido y una misión.

6.3. Prevenir la violencia y acompañar las heridas

La prevención de la violencia requiere una presencia educativa constante. No basta con reaccionar cuando ocurre una agresión; es necesario trabajar para que las personas aprendan a reconocer los conflictos, expresar sus emociones, establecer límites, resolver diferencias y pedir ayuda. En este campo, las familias, las escuelas, las parroquias y las instituciones civiles pueden desarrollar esfuerzos complementarios. La comunidad cristiana tiene una contribución específica: *formar la conciencia, educar en el respeto a la dignidad humana, anunciar la fraternidad evangélica y promover relaciones* en las que nadie sea humillado o excluido. Esta tarea demanda sensibilidad ante las señales de riesgo, protocolos de actuación cuando corresponda y disposición para colaborar con profesionales capacitados. La buena voluntad es indispensable, pero necesita acompañarse de formación, responsabilidad y conocimiento de los recursos disponibles.

También debemos recordar a las personas que ya han sufrido violencia. Las víctimas y sus familias necesitan ser escuchadas sin prejuicios, recibir información confiable y encontrar acompañamiento que respete sus decisiones y proteja su seguridad. La comunidad eclesial no debe prometer soluciones que no puede garantizar ni sustituir las competencias de las autoridades o de los especialistas. Su responsabilidad consiste en acompañar pastoralmente, facilitar el acceso a apoyos adecuados y mantener una presencia solidaria a lo largo del proceso. Cuando se trata de personas desaparecidas, familias desplazadas, mujeres agredidas o jóvenes afectados por el reclutamiento criminal, la *cercanía cristiana* exige sensibilidad y prudencia. Una Iglesia que cuida la vida evita la revictimización, protege la confidencialidad y acompaña con perseverancia. La paz comienza a hacerse visible cuando quienes sufren dejan de sentirse solos y encuentran una comunidad dispuesta a caminar con ellos.

VII. NUESTRAS DIRECTRICES PASTORALES Y LA MISIÓN DIOCESANA PERMANENTE

7.1. Comunidad, Palabra, Misión, Familia y Paz: un camino compartido

Nuestra Diócesis de Cuernavaca cuenta con directrices pastorales que han orientado la vida diocesana. La presente carta pastoral quiere contribuir a su recepción y puesta en práctica, vinculándolas con la urgencia de cuidar la vida, acompañar a las personas heridas y fortalecer la convivencia social. Cada directriz adquiere una expresión concreta cuando las comunidades *revisan sus prioridades*, reconocen las necesidades de su territorio y deciden cómo servir mejor. La construcción de paz no debe quedar aislada como una actividad más del calendario; necesita atravesar la evangelización, la catequesis, la celebración litúrgica, la formación de agentes, la atención a las familias y la acción misionera. Así, la orientación diocesana se convierte en criterio para la vida cotidiana de nuestras parroquias.

La comunidad es el espacio donde aprendemos a caminar juntos y donde las personas pueden encontrar pertenencia y apoyo. La *Palabra de Dios* ilumina la realidad, corrige nuestras decisiones y nos impulsa a actuar conforme al Evangelio. La misión nos lleva más allá de los espacios habituales, al encuentro de quienes no se acercan a nuestras celebraciones y de quienes viven situaciones de abandono. La familia nos recuerda que la evangelización debe tocar las relaciones, los afectos y las responsabilidades de cada hogar. La paz, finalmente, expresa una tarea transversal: proteger la dignidad humana, favorecer la

reconciliación y colaborar en la transformación de las condiciones que producen violencia. Estas directrices están llamadas a integrarse en una acción pastoral coherente. Su fecundidad podrá reconocerse en comunidades que escuchan, disciernen, salen al encuentro y sostienen compromisos verificables en favor de la vida.

7.2. La Misión Diocesana Permanente: una Iglesia que sale al encuentro

La Misión Diocesana Permanente nos recuerda que la evangelización es una dimensión constitutiva de la Iglesia y no una iniciativa reservada para ocasiones especiales. Una comunidad misionera sale al encuentro de las personas en sus circunstancias reales: en sus hogares, en los espacios de trabajo, en las escuelas, en los hospitales, en los barrios y en las comunidades rurales. Allí escucha sus preocupaciones, comparte la esperanza del Evangelio y reconoce las preguntas que interpelan su propia acción pastoral. En el contexto de violencia e incertidumbre que afecta a nuestro estado, la misión necesita expresarse también como cercanía a las víctimas, acompañamiento a las familias y colaboración con quienes trabajan por la justicia y la paz. La *presencia evangelizadora* no promete resolver por sí sola todos los problemas sociales, pero sí puede contribuir a que nadie quede excluido de la solidaridad de la comunidad cristiana.

Para fortalecer esta misión conviene revisar cómo se organiza la vida parroquial y qué lugar ocupan las necesidades del territorio en la planificación pastoral. Las reuniones, los consejos, la formación y las celebraciones tienen que favorecer una Iglesia disponible para *escuchar y actuar*, evitando que la actividad interna consuma toda la energía de los agentes. El discernimiento misionero requiere observar la realidad, escuchar a las personas afectadas, interpretar los desafíos a la luz de la Palabra y establecer prioridades posibles. El papa Francisco, en *Evangelii gaudium*, invita a una conversión pastoral que coloque a las comunidades en estado permanente de misión y las impulse a llegar a las periferias humanas y existenciales (nn. 20-24, 27). Esta llamada alcanza en Morelos una expresión concreta cuando nuestras parroquias hacen de la acogida, la *protección de la vida* y la construcción de paz dimensiones ordinarias de su servicio evangelizador.

7.3. El discernimiento pastoral y la responsabilidad de los Consejos Parroquiales de Pastoral y de Asuntos Económicos

La renovación pastoral necesita espacios donde la comunidad pueda escuchar, analizar y decidir de manera corresponsable. Los consejos parroquiales y diocesanos, junto con los equipos de servicio y las distintas instancias de participación, están llamados a contribuir a este discernimiento. Su tarea no consiste solamente en organizar actividades o distribuir responsabilidades, sino también en ayudar a reconocer las necesidades prioritarias, valorar los recursos disponibles y revisar los frutos de la acción evangelizadora. Cuando una comunidad conoce mejor su territorio, puede distinguir qué situaciones requieren una respuesta inmediata, qué procesos necesitan continuidad y qué alianzas conviene establecer. La participación de laicos, consagrados, presbíteros y diáconos, desde sus vocaciones y responsabilidades propias, favorece una mirada más amplia y una respuesta *pastoral mejor articulada*.

Invito a que nuestros espacios de discernimiento incorporen de manera habitual la pregunta por la vida y la paz: *¿qué situaciones de sufrimiento están presentes en nuestra comunidad?, ¿quiénes están quedando sin acompañamiento?, ¿qué podemos hacer desde nuestra misión y con quiénes necesitamos colaborar?* Estas preguntas deben conducir a decisiones concretas, con responsables, tiempos y criterios para evaluar los avances. También es importante revisar las actitudes que dificultan la comunión: la competencia entre grupos, la falta de comunicación, la concentración de responsabilidades o la resistencia a escuchar experiencias diferentes. La corresponsabilidad pastoral exige aprender a trabajar unidos, reconocer los dones de cada persona y corregir con caridad aquello que impide la misión. Los consejos serán verdaderamente fecundos cuando ayuden a que las decisiones respondan al Evangelio y a las necesidades reales del pueblo de Dios.

7.4. Una conversión pastoral que se traduzca en prácticas concretas

Toda renovación eclesial requiere conversión personal y comunitaria. Podemos disponer de documentos, planes y actividades, pero su fruto dependerá de la manera en que los asumamos y los traduzcamos en la vida cotidiana. La conversión pastoral comienza cuando nos dejamos interpelar por la Palabra, reconocemos nuestras omisiones, revisamos nuestras prioridades y estamos dispuestos a cambiar lo que impide *anunciar con credibilidad el Evangelio*. En una sociedad herida por la violencia, nuestras comunidades necesitan examinar si sus formas de relacionarse promueven la escucha, el respeto y la participación; si sus espacios son accesibles a las personas vulnerables; y si sus recursos se orientan también hacia quienes más necesitan apoyo. Esta revisión no debe vivirse como una acusación, sino como una oportunidad de fidelidad a Cristo y de renovación de nuestra vocación de servicio.

Propongo que cada comunidad parroquial identifique, a la luz de las directrices diocesanas, algunos compromisos pastorales alcanzables en favor de la vida y la paz. Cada iniciativa debe responder a una necesidad reconocida y contar con responsables capaces de sostenerla. Será conveniente *revisar* periódicamente los resultados, escuchar a las personas beneficiarias y corregir lo que no esté dando fruto. La conversión pastoral se hace visible cuando una comunidad aprende a servir mejor, abandona prácticas que la encierran en sí misma y ofrece signos concretos de esperanza en medio de su pueblo.

VIII. COMPROMISOS DIOCESANOS HACIA 2031 Y 2033

8.1. Caminar con memoria, esperanza y responsabilidad

La cercanía de los acontecimientos eclesiales de 2031 y 2033 nos ofrece una oportunidad significativa para renovar la vida evangelizadora. En 2031 se conmemorarán cinco siglos del acontecimiento guadalupano, y en 2033 la Iglesia celebrará dos mil años de la redención de Jesucristo. Estas fechas pueden ayudarnos a profundizar en nuestra identidad cristiana y en la misión que hemos recibido. Sin embargo, su preparación necesita comenzar desde ahora mediante procesos sostenidos de formación, conversión y servicio. La *devoción guadalupana* debe impulsarnos a reconocer la dignidad de cada persona y a acercarnos a quienes sufren; la contemplación de la redención de Cristo debe renovar nuestra entrega a la vida, la reconciliación y la esperanza. La celebración de estos acontecimientos será pastoralmente fecunda si encuentra a nuestras comunidades más maduras en la fe, más unidas y más disponibles para servir.

Propongo que la Diócesis de Cuernavaca asuma este horizonte como un camino de preparación espiritual y pastoral, vinculado con sus directrices y con la Misión Diocesana Permanente. No necesitamos multiplicar iniciativas sin continuidad; conviene fortalecer procesos que involucren a las parroquias, las familias, los jóvenes, la vida consagrada, los ministros ordenados y los diversos servicios diocesanos. Cada etapa puede incluir momentos de escucha de la realidad, formación bíblica y doctrinal, celebración de la fe, servicio a las personas vulnerables y revisión comunitaria de los compromisos. La preparación hacia 2031 y 2033 debe ayudarnos a reconocer qué necesita renovarse en nuestra manera de anunciar el Evangelio y cómo podemos contribuir de forma más eficaz a la construcción de paz en Morelos. La esperanza cristiana se sostiene en Cristo y se expresa en las decisiones concretas con las que respondemos a los desafíos de nuestro tiempo.

8.2. Compromisos para una cultura diocesana de paz

Invito a las parroquias, rectorías, movimientos, asociaciones, comunidades religiosas y equipos pastorales a traducir esta carta en compromisos concretos, adecuados a la realidad de cada lugar. Cada comunidad puede comenzar por reconocer las principales heridas de su entorno, escuchar a quienes las padecen y

determinar qué servicio está en condiciones de ofrecer. Algunas parroquias podrán priorizar el acompañamiento a las familias; otras, la prevención de la violencia entre los jóvenes, la atención espiritual a quienes han perdido a un ser querido, el apoyo a personas mayores o la colaboración con iniciativas comunitarias de reconciliación. No todas las comunidades cuentan con los mismos *recursos*, por lo que será necesario promover el intercambio de experiencias y la cooperación entre parroquias. Lo fundamental es que cada iniciativa surja de un discernimiento serio, mantenga una orientación evangélica y contribuya a proteger la dignidad de las personas.

Con el propósito de favorecer una recepción efectiva de esta carta, propongo cinco compromisos diocesanos:

1. **Escuchar la realidad:** dedicar espacios de discernimiento para reconocer las principales situaciones de violencia, vulnerabilidad y esperanza presentes en cada comunidad.
2. **Formar para la paz:** ofrecer formación bíblica, doctrinal y práctica sobre dignidad humana, resolución no violenta de conflictos, prevención de abusos y acompañamiento pastoral.
3. **Acompañar a quienes sufren:** fortalecer la cercanía con las víctimas y sus familias, respetando su dignidad, su seguridad y sus decisiones, y facilitando el acceso a servicios especializados.
4. **Involucrar a familias y jóvenes:** promover iniciativas donde puedan participar como protagonistas en la formación, la solidaridad y el servicio comunitario.
5. **Evaluar y compartir los frutos:** revisar periódicamente los compromisos, identificar los avances, reconocer las dificultades y compartir las experiencias que puedan servir a otras comunidades.

Estos compromisos no sustituyen la planificación pastoral diocesana ni las responsabilidades propias de cada instancia. Buscan ofrecer criterios comunes para que el anuncio del Evangelio se exprese de manera más visible en el cuidado de la vida y la construcción de paz.

8.3. Evaluar los frutos y sostener los procesos

La evaluación pastoral forma parte de la responsabilidad de quienes han recibido una misión. Nos permite reconocer si nuestras acciones están respondiendo a las necesidades identificadas, si llegan a las personas previstas y si necesitan cambios para alcanzar sus objetivos. Evaluar no significa reducir la evangelización a cifras; significa unir la mirada espiritual con la atención responsable a los frutos concretos. Además de registrar actividades, será importante escuchar a las personas acompañadas, conocer la participación de los distintos sectores y valorar si se han fortalecido las relaciones comunitarias. Cada parroquia puede elegir indicadores sencillos y pertinentes, según sus posibilidades, sin imponer cargas administrativas que terminen debilitando el servicio. La *evaluación* debe ayudar a aprender, corregir y perseverar, con la humildad de quien reconoce que toda obra pastoral necesita discernimiento y mejora continua.

Pido que estos compromisos se integren progresivamente en los procesos ordinarios de planeación y revisión pastoral. Los equipos responsables podrán establecer periodos de seguimiento y presentar los avances en los espacios correspondientes, de modo que las experiencias locales contribuyan al discernimiento de toda la diócesis. Conviene documentar tanto los logros como las dificultades, compartir los recursos que hayan resultado útiles y reconocer las iniciativas que promuevan una colaboración fecunda. La construcción de paz exige *continuidad*: sus frutos rara vez aparecen de inmediato y muchas veces comienzan con gestos discretos de escucha, reconciliación y servicio. Mantener estos procesos requerirá formación, coordinación y paciencia pastoral. Al acercarnos a 2031 y 2033, podremos preguntarnos con mayor claridad si nuestras comunidades han crecido en la comunión, si las personas vulnerables encuentran mayor acompañamiento y si el Evangelio se manifiesta de forma más creíble en nuestra manera de cuidar la vida.

IX. EXHORTACIÓN FINAL

Caminemos como Iglesia al servicio de la vida y de la paz

Hermanas y hermanos: al concluir esta Carta Pastoral, vuelvo la mirada a Cristo resucitado, que se presentó en medio de sus discípulos y les dijo: «La paz esté con ustedes» (Jn 20,19). Aquellos hombres conocían el miedo, la incertidumbre y la experiencia de sentirse amenazados. La presencia del Señor no borró de inmediato las dificultades, pero abrió para ellos un camino nuevo y los envió a continuar su misión. También nosotros vivimos cambios de época que ponen a prueba nuestra esperanza. En muchas familias de Morelos hay heridas que todavía esperan ser escuchadas; numerosas personas cargan con el dolor de una pérdida, la angustia de una desaparición o el temor provocado por la violencia. Ante esta realidad, la Iglesia no puede permanecer distante. Estamos llamados a acercarnos con la *compasión* de Cristo, a defender la dignidad de cada persona y a sostener, con palabras y obras, la esperanza de nuestro pueblo (cfr. Mt 9,36).

A los *presbíteros y diáconos* les pido que hagan de sus comunidades lugares de escucha, comunión y servicio; que acompañen a sus agentes pastorales y animen una evangelización capaz de salir al encuentro de quienes viven en las periferias del sufrimiento. A la vida consagrada le agradezco su testimonio y la invito a seguir ofreciendo sus dones en favor de los más vulnerables. A los laicos les recuerdo la importancia de su vocación en la familia, el trabajo, la educación, la cultura, la política y la vida social. A las familias les animo a cuidar el diálogo y el respeto, y a buscar ayuda cuando las dificultades superen sus posibilidades. A los jóvenes les digo que su voz, sus preguntas y sus capacidades son valiosas para la Iglesia y para Morelos. Necesitamos su creatividad, su generosidad y su participación en la construcción de comunidades más fraternas.

A quienes han sufrido violencia, a las familias de personas desaparecidas y a quienes atraviesan el duelo, quiero expresarles mi cercanía y la de toda nuestra Iglesia diocesana. Su dolor no debe ser tratado con indiferencia ni convertido en una cifra que pronto se olvida. Queremos caminar con ustedes, respetar sus procesos y contribuir, desde nuestra misión, a que encuentren acompañamiento y apoyo. Reafirmamos que la defensa de la vida exige verdad, justicia, atención a las víctimas y responsabilidad ante el daño causado. La reconciliación necesita condiciones que respeten la dignidad humana; no puede imponerse ni utilizarse para silenciar el sufrimiento. Como Iglesia, deseamos colaborar con las personas e instituciones que trabajan honestamente por la paz, sin renunciar a la libertad del Evangelio ni a la obligación de señalar aquello que atenta contra la vida y el bien común.

Pongamos este camino bajo la mirada maternal de Santa María de Guadalupe. Ella nos conduce a Jesucristo y nos enseña a acercarnos con ternura a quienes necesitan consuelo, orientación y esperanza. Que su presencia anime nuestra preparación hacia 2031 y 2033 y nos ayude a renovar nuestra fidelidad al Evangelio. Que la Misión Diocesana Permanente nos mantenga en salida, atentos a las personas y disponibles para servir. No perdamos la confianza en la fuerza del bien, aunque sus frutos parezcan pequeños. Cada vida protegida, cada familia acompañada, cada joven escuchado y cada conflicto abordado con justicia y respeto constituye un signo del Reino de Dios que anunciamos.

Confiemos al Señor nuestros esfuerzos, nuestras limitaciones y los anhelos de paz de nuestro pueblo. Pidámosle la gracia de ser una Iglesia unida, cercana y misionera, capaz de consolar sin engañar, denunciar sin odio, perdonar sin encubrir la injusticia y trabajar con perseverancia por una convivencia más humana. Que el Espíritu Santo renueve nuestras comunidades y nos conceda valentía para asumir los compromisos que esta carta nos propone. Que nadie encuentre en nosotros indiferencia ante el sufrimiento y nuestras palabras estén acompañadas por obras y que nuestra esperanza se sostenga en la fidelidad de Dios.

Pido a Jesucristo, nuestra paz, guíe los pasos de la Diócesis de Cuernavaca. Que Santa María de Guadalupe acompañe a nuestras familias y proteja a nuestros jóvenes. Que el Señor fortalezca a quienes trabajan por la justicia, consuele a quienes lloran y transforme nuestros corazones para que sepamos reconocernos como hermanos.

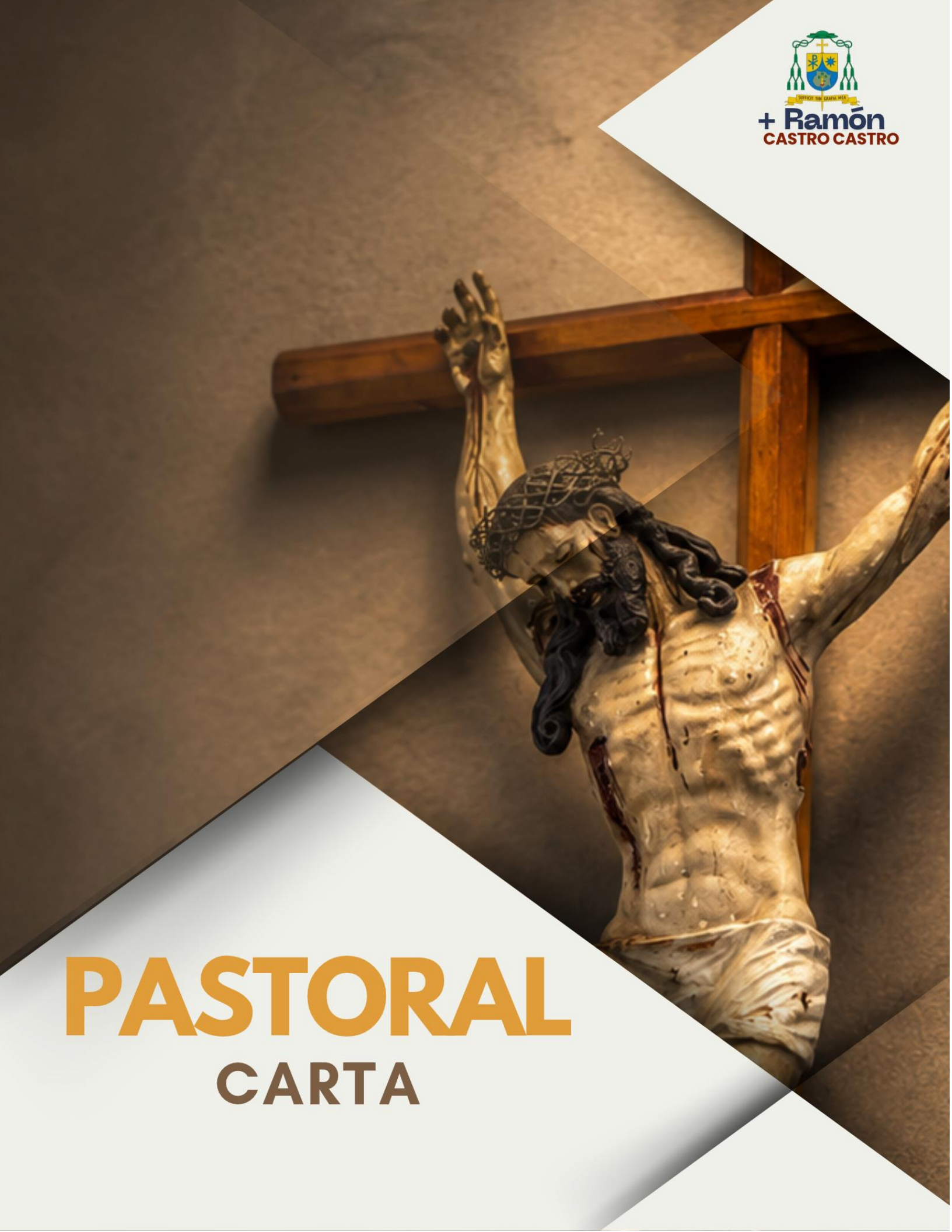
Con mi bendición y mi oración por todos ustedes.

+ Ramón Castro Castro

Obispo de Cuernavaca

FUENTES DE CONSULTA

- Castro Castro, R. (2020, 4 de agosto). *Manual del párroco*. Diócesis de Cuernavaca.
- Concilio Vaticano II. (1965). *Constitución pastoral Gaudium et spes sobre la Iglesia en el mundo actual*. https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html
- Conferencia del Episcopado Mexicano. (2018). *Plan de la Iglesia Católica para la Construcción de Paz*. https://cem.org.mx/wp-content/uploads/2022/03/Plan-de-la-Iglesia-Catolica-para-la-Construccion-de-la-Paz-1.pdf
- Conferencia del Episcopado Mexicano. (s. f.). *Proyecto Global de Pastoral 2031-2033*.
- Diócesis de Cuernavaca. (2014). *Directrices pastorales: Comunidad, Palabra, Misión, Familia y Paz*.
- Diócesis de Cuernavaca. (s. f.). *Misión Diocesana Permanente*.
- Dicasterio para la Doctrina de la Fe. (2026, 22 de octubre). *Venite ad me. Consideraciones sobre la transmisión de la fe en el cambio de época*. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_ddf_doc_20261022_venite-ad-me_sp.html
- Francisco. (2013). *Evangelii gaudium: Exhortación apostólica sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html
- Francisco. (2016). *Amoris laetitia: Exhortación apostólica postsinodal sobre el amor en la familia*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html
- Francisco. (2019). *Christus vivit: Exhortación apostólica postsinodal a los jóvenes y a todo el pueblo de Dios*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html
- Francisco. (2020). *Fratelli tutti: Carta encíclica sobre la fraternidad y la amistad social*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Estadísticas de defunciones registradas 2024*. https://www.inegi.org.mx/programas/edr/
- León XIV. (2026, 5 de febrero). *Mensaje a los participantes en el Congreso Teológico-Pastoral sobre el acontecimiento guadalupano*. https://www.vatican.va/content/leo-xiv/es/messages/pont-messages/2026/documents/20260205-messaggio-congresso-guadalupe.html
- Sagrada Biblia. (s. f.). *Éxodo 3,7-10; Isaías 32,15-18; Mateo 5,1-12; Mateo 5,9; Lucas 1,38-39; Lucas 4,16-21; Lucas 10,25-37; Juan 14,27; Juan 20,19-23; Romanos 12,9-21; Efesios 2,13-18*.
- Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño. (2007). *Documento conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe: Aparecida*. CELAM.



+ Ramón
CASTRO CASTRO

PASTORAL

CARTA